



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

2012



34 CO 01  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CIUDAD DE MÉXICO





**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**  
Dirección de Administración

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D.F. a 21 de marzo de 2013

SPC/DA/ 0884 /2013

**LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,**  
**NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA**  
**PRESENTE**

En respuesta a su oficio No. SFDF/SE/2013, mediante el cual solicita diversa información para la integración de la Cuenta Pública 2012, sobre el particular, anexo al presente de manera impresa y medio magnético (CD) la información correspondiente a la Secretaría de Protección Civil 2012, que consta de:

- Formato III y III-BIS. NO APLICA.
- Formato III.1 y III-bis. NO APLICA.
- Formato III.2. NO APLICA
- Formato III.3. NO APLICA
- Formato IV.
- Informe de Cuenta Pública 2012.
- Formato VI.



597

Cabe hacer mención que a la fecha del presente, no se tienen los resultados de las evaluaciones de los Órganos Fiscalizadores, realizadas a esta Secretaría de Protección Civil en el ejercicio 2012.

c/Anexos  
x cd

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ING. AMADO ROJAS UBALDO**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



CON ANEXOS Y DISCO

02054  
2013 MAR 25 A 9:47

- C.c.p.
- Dr. Miguel Mancera Espinosa.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Presente.
  - Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Presente.
  - Lic. Hiram Almeida Estrada.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Presente.
  - Ing. Fausto Lugo García.- Secretario de Protección Civil. Presente.
  - Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos. Presente.

Av. Patriotismo No. 671. 1P.Col. San Juan C.P. 03730  
Del. Benito Juárez, Tel. 54-82-56-00 Ext. 403-405



000



# SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

## INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:

Ing. Fausto Lugo García  
Secretario de Protección Civil

Responsable:

Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES				(4) (4)	A) B) (5) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES <sup>1/</sup>					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS					

**NO APLICA**

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:

P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					VAR 5-4=(6)
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL (2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
APROVECHAMIENTOS	<b>NO APLICA</b>					
PRODUCTOS						

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales) (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
<b>NO APLICA</b>			
TOTAL			

Elaboró: \_\_\_\_\_

P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó: \_\_\_\_\_

Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales) (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
<b>NO APLICA</b>			
TOTAL			

Elaboró: \_\_\_\_\_

P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó: \_\_\_\_\_

Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
(2) GASTO CORRIENTE	(3)	(3)	(3)		
1000	94,303,827.00	86,567,494.69	86,567,494.69	7,736,332.31	A) La variación del presupuesto original entre el presupuesto ejercido fue menor en los servicios personales, derivado de un menor gasto en el concepto de honorarios asimilables a salarios, esta situación se debe a que fue a la baja la contratación de personal bajo este régimen; sin afectar la atención de programas relativos a la prevención de desastres naturales y emergencias mayores, aplicados a la población en general del Distrito Federal, se cumplieron los objetivos programados. 0.00 B) No se tienen variaciones entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.
2000	4,595,957.00	5,100,031.39	5,100,031.39	(504,074.39)	A) Se ejercieron mayores recursos con respecto a su asignación original en el capítulo de materiales y suministros, derivado de mayores adquisiciones de toner's, combustibles y lubricantes; los cuales fueron necesarios derivados de la demanda de trabajos realizados y la utilización del equipo de transporte para la supervisión de los programas de prevención y emergencias mayores aplicados a la población en general del Distrito Federal, se cumplieron los objetivos de los programas de protección civil. 0.00 B) No se tienen variaciones entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.





ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	33,832,650.00	34,426,776.60	34,426,776.60	(594,126.60)	A) El presupuesto ejercido fue mayor que el presupuesto original, derivado de la reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a la operación de los programas de prevención y emergencias mayores para proteger a la población en general del Distrito Federal, se atendieron mayores emergencias que demandó la ciudadanía, se cumplieron los objetivos de la Secretaría de Protección Civil; asimismo se ejercieron recursos federales del Fondo de Prevención de Desastres Naturales, para concluir el proyecto denominado "Determinación temprana de la magnitud de temblores de Oaxaca que potencialmente sean grandes amenazas sísmicas a la Ciudad de México", se cumplió al 100% el proyecto antes mencionado.  0.00 B) No se tienen variaciones entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.
4000	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	A) No se ejercieron recursos en este capítulo de gasto, puesto que no se presentaron eventos especiales o desastres naturales en la ciudad de México, en donde se pudieran destinar recursos para el auxilio o ayuda de la población del Distrito Federal. No se dejaron de realizar acciones que afectarían los programas y los objetivos institucionales en materia de protección civil.  0.00 B) No se tienen variaciones entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.
TOTAL GASTO CORRIENTE	132,832,434.00	126,094,302.68	126,094,302.68		




**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**


UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL					
5000	0.00	565,545.84	565,545.84	(565,545.84)	A) El presupuesto ejercido fue superior con relación al presupuesto original, derivado de la adquisición de torretas que fueron instaladas en las camionetas y las motocicletas que son utilizadas en la atención de emergencias mayores para proteger a la población del Distrito Federal en materia de protección civil, se cumplieron los programas y objetivos institucionales asignados a esta Secretaría.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	565,545.84	565,545.84	0.00	B) No se tienen variaciones entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.
TOTAL UR	132,832,434.00	126,659,848.52	126,659,848.52		

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:


  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración

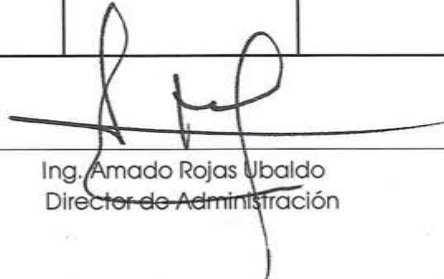


ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
<b>NO APLICA</b>						

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración

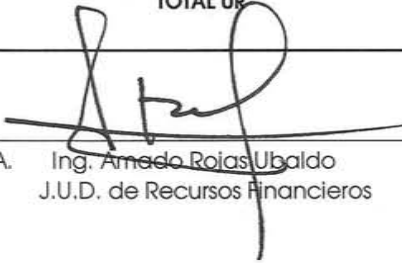


EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>											
TOTAL UR											

Elaboró:

P.A.   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	
<b>NO APLICA</b>												
TOTAL UR												

Elaboró:

P.A.   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
						(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
01	08			<b>Control y evaluación de la gestión gubernamental</b>					19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70
				La gestión gubernamental es eficiente					19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70
		05		La administración de recursos públicos es más eficiente.					19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70
			002	Administración de recursos institucionales	Trámite	4.0	4.0	4.0	19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70
01	07			<b>La ciudadanía esta protegida en casos de emergencia y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan.</b>					112,622,445.00	106,953,820.54	106,953,820.54
				La ciudadanía recibe atención oportuna en caso de emergencia.					112,622,445.00	106,953,820.54	106,953,820.54
			002	Atención de emergencias.	Evento	46,138.0	46,138.0	48,498.0	48,521,882.00	45,838,878.73	45,838,878.73
			003	Atlas de Riesgos	Estudio	6.0	6.0	1.0	5,938,002.00	3,930,143.56	3,930,143.56
			006	Fondo de desastres naturales en materia de protección civil.	Evento	1.0	1.0	1.0	3,958,668.00	3,956,168.00	3,956,168.00
			007	Opinión especializada y verificaciones en materia de protección civil.	Documento	1.0	1.0	1.0	99,329.00	136,062.20	136,062.20
			008	Programa de difusión y divulgación en materia de protección civil.	Acción	1.0	1.0	1.0	23,237,695.00	22,921,904.35	22,921,904.35
			009	Programa de prevención en materia de protección civil	Documento	1.0	1.0	1.0	30,866,869.00	30,170,663.70	30,170,663.70
01	02			<b>Género</b>					350,000.00	149,997.28	149,997.28
				Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres					350,000.00	149,997.28	149,997.28
		04		Se promueve una cultura de igualdad de género					350,000.00	149,997.28	149,997.28
			022	Promoción de igualdad de género	Acción	206.0	206.0	158.0	350,000.00	149,997.28	149,997.28
				<b>TOTAL UR</b>					132,832,434.00	123,159,848.52	123,159,848.52

Elaboró:

P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración

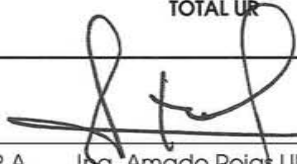


EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>											
TOTAL UR											

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
REMANENTES DEL FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
01	07	02	003	Atlas de Riesgos	Estudio	6.0	6.0	1.0	16.7%	16.7%	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.0%	100.0%

\* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: \_\_\_\_\_

P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó: \_\_\_\_\_

Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración






EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS  
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL


FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>											
TOTAL UR											

\* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró:

P.A.   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



**EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04					<b>Control y evaluación de la gestión gubernamental</b>		(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
	01										19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70		
		08									19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70		
			05		La administración de recursos públicos es más eficiente.						19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70		
				002	Administración de recursos institucionales.	Trámite	4.0	4.0	4.0	100.00%	19,859,989.00	16,056,030.70	16,056,030.70	100.0%	100.0%
09					<b>Protección Civil</b>						<b>112,622,445.00</b>	<b>110,453,820.54</b>	<b>110,453,820.54</b>		
	01				La ciudadanía esta protegida en casos de emergencia y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan.						112,622,445.00	110,453,820.54	110,453,820.54		
		07			La población recibe atención oportuna en casos de emergencia.						112,622,445.00	110,453,820.54	110,453,820.54		
			02		Atención de emergencias.	Evento	46,138.0	46,138.0	48,498.0	105.12%	48,521,882.00	45,838,878.73	45,838,878.73	100.0%	105.1%
				003	Atlas de Riesgo	Estudio	6.0	6.0	1.0	16.67%	5,938,002.00	7,430,143.56	7,430,143.56	100.0%	16.7%
				006	Fondo de desastres naturales en materia de protección civil.	Evento	1.0	1.0	0.0	0.00%	3,958,668.00	3,956,168.00	3,956,168.00	100.0%	0.0%
				007	Opinión especializada y verificaciones en materia de protección civil	Documento	1.0	1.0	1.0	100.00%	99,329.00	136,062.20	136,062.20	100.0%	100.0%
				008	Programa de difusión y divulgación en materia de protección civil	Acción	1.0	1.0	1.0	100.00%	23,237,695.00	22,921,904.35	22,921,904.35	100.0%	100.0%
				009	Programa de prevención en materia de protección civil.	Documento	1.0	1.0	1.0	100.00%	30,866,869.00	30,170,663.70	30,170,663.70	100.0%	100.0%
12					<b>Género</b>						<b>350,000.00</b>	<b>149,997.28</b>	<b>149,997.28</b>		
	01										350,000.00	149,997.28	149,997.28		
		02									350,000.00	149,997.28	149,997.28		
			04		Se promueve una cultura de la equidad de género.						350,000.00	149,997.28	149,997.28		
				022	Promoción de igualdad de género.	Acción	206.0	206.0	158.0	76.70%	350,000.00	149,997.28	149,997.28	100.00%	76.7%
					<b>TOTAL UR</b>						<b>132,832,434.00</b>	<b>126,659,848.52</b>	<b>126,659,848.52</b>		

Elaboró:

P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	01	08	05	002	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	4.0	4.0	4.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA : DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INCLUIRÁN MECANISMOS QUE PROMIEVAN Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, EL DESEMPEÑO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A través de la Dirección de Administración y sus Unidades Departamentales de Recursos Humanos, Financieros y Materiales y Servicios Generales se proporcionaron los servicios de apoyo administrativo con eficiencia y eficacia para las áreas sustantivas y operativas de la Secretaría de Protección Civil, tal es el caso de: Pagos de Nómina Siden, de Honorarios asimilados a salarios, pago a proveedores y prestadores de bienes y servicios, como es el caso de adquisición de bienes y contratación de servicios de limpieza y mantenimiento preventivo a los bienes informáticos; Así como la elaboración e integración de información relativa a los recursos humanos, financieros y materiales de la Dependencia.


B) No existen diferencias.

C) No existen diferencias.

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Dir. De Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	01	07	02	002	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	EVENTO	46,138	46,138	48,498	105	105

EJE ESTRATÉGICO: 3.- SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: MEJORAR LA CAPACIDAD DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; ESTO REQUIERE OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, EN EL AMBITO METROPOLITANO, ASI COMO ATENDER AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las políticas públicas aplicadas por la Secretaría de Protección Civil a través de la Dirección General de Emergencias Mayores están encaminadas a atender al total de la población del D.F., así como a la población que transita por la ciudad de las zonas conurbadas que arriba día con día a laborar o hacer uso de los servicios que ofrece la urbe como son los de salud, transporte, recreación, entre otros y que según datos estadísticos ascienden a más de 15 millones de personas diariamente.

Debemos de recalcar que los servicios que presta la Secretaría de Protección Civil a través de la Dirección General de Emergencias Mayores se otorga sin distinción de sexo, edad, grupo étnico, clase social o preferencia sexual aún cuando se está trabajando en congruencia con el Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal 2007-2012, para lograr dar atención equitativa a los habitantes de esta Ciudad, es decir, brinda de manera efectiva equidad de genero en la atención de las emergencias que se susciten en esta Ciudad.

Por lo anterior, se debe de comprender la importancia de la aplicación de los Programas Internos Especiales propuestos por la Dirección General de Emergencias Mayores, para la atención de un siniestro o desastre. Por lo que, de acuerdo a las atribuciones conferidas a la Dirección General de Emergencias Mayores establecidas en el Artículo 119 ter. del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y las plasmadas en el Manual de Organización de la Secretaría de Protección Civil autorizado, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2012, dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2012, al respecto me permito informar a usted las acciones realizadas en el periodo de **Enero a Diciembre del Ejercicio 2012** de la Dirección General de Emergencias Mayores, así como de las áreas que la conforman, por lo que se presenta el siguiente informe de los Avances y Resultados obtenidos:

Se implementaron Cuatro Programas Internos Especiales, operados por las áreas operativas de la Dirección General para el cumplimiento de sus funciones, los cuales son:

- Programa Integral de Atención a Emergencias (PIAE)
- Programa de Registro Único de Situaciones de Emergencias (PRUSE)
- Programa de Monitoreo y Recorridos en Zonas de Riesgo (PMRZR)
- Programa de Formación Permanente (PPF)

## PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCION A EMERGENCIAS (PIAE).

Este programa permitirá a la Dirección General de Emergencias Mayores dar una rápida respuesta en caso de pre-alerta, alerta y alarma. Comprende el monitoreo y alertamiento oportuno de emergencias, a cargo del Centro de Comunicaciones y Operaciones de la Dirección General de Emergencias Mayores, para dar una eficiente respuesta a través del despacho de los recursos materiales y humanos, a fin de coordinar la atención de emergencias o desastres, con las Instituciones y Organismos involucrados en su atención.

Para la correcta aplicación de los planes y procedimientos de atención, es vital salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno; mitigando la afectación de los servicios vitales y sistemas estratégicos así como el encadenamiento de calamidades.

Se coordina, en caso de ser necesario, el establecimiento de los refugios temporales para la población afectada y la realización eficiente de los recorridos de monitoreo. Cabe señalar que en esta fase y con la finalidad de evitar la reproducción de nuevas vulnerabilidades sociales, se llevan a cabo acciones diferenciadas para atender las necesidades específicas de mujeres y hombres. De igual manera, se establece la coordinación con las Dependencias que integran el Gabinete de Protección Civil y en su caso, con las instancias federales competentes.

### Objetivo:

Coordinar a las Dependencias y Órganos del Gobierno del Distrito Federal, así como a los Organismos de los sectores privado, social y académico; los dispositivos de apoyo, de seguridad y los planes para atender situaciones de emergencia o desastre.

### • Resultados Obtenidos.

En el marco del **Programa Integral de Atención a Emergencias (PIAE)**, que es atendido por la Subdirección de Atención a Emergencias Mayores y la J.U.D. de Seguimiento de Emergencias, como resultado de la atención de emergencias y el seguimiento derivadas de los cinco fenómenos perturbadores conocidos, en el periodo de Enero-Diciembre resaltan los siguientes eventos:

La Dirección General de Emergencias Mayores en coordinación con el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), trabajó en el programa **"Campaña de Invierno 2012"**, realizando recorridos por las zonas más vulnerables a fin de detectar personas en calidad de calle que se encuentren en riesgo por temperaturas bajas extremas. Se concluyó en febrero del 2012, durante el cual se llevaron a cabo **55 recorridos**, teniendo una población beneficiada de **331 personas**. Las Delegaciones con mayor número de personas en calidad de calle fueron Alvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, GAM, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Durante el mes de noviembre, dio inicio el **"Programa de Invierno 2012-2013"**. En coordinación con el IASIS, se llevan a cabo recorridos nocturnos por las Delegaciones Políticas en donde existen las zonas más vulnerables para detectar personas en calidad de calle que se encuentran en riesgo por las temperaturas bajas extremas. Se han llevado a cabo **25 recorridos nocturnos** teniendo un total de **177 personas beneficiadas**. Las Delegaciones en donde se han llevado a cabo los recorridos son Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Xochimilco.

Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo de **255 eventos masivos**, teniendo una población beneficiada de **14,700,550 personas**.

Supervisión y monitoreo durante el mes de enero de la **"Pista de Hielo"** instalada en el Zócalo Capitalino, durante la cual se presentó un aforo de **116,700 personas**.

Instalación de los Centros de Acopio en el Zócalo Capitalino, oficinas de la Secretaría de Protección Civil y las 16 Estaciones de Bomberos, derivado de la severa hambruna que padecen nuestros hermanos de las Comunidades Raramuris asentados en la Sierra Tarahumara, en el Estado de Chihuahua por las sequías que han afectado sus cultivos.

Durante el periodo del 15 de enero (inicio) al 3 de mayo (cierre), se recolectaron y enviado **13 tráileres, con 390 toneladas de víveres con ayuda humanitaria**, que han sido entregados a las comunidades afectadas como son Bocoyna, Guachochi, Urique, Guazapares, Tallarachi, Maquechis, Hullochi, Osachi, El Ranchito, Sagoachi y Guadalupe y Calvo, **beneficiando a más de 6,000 familias (40,000 personas aproximadamente)**.

Se han estado atendiendo emergencias mayores de toda índole. Por lo que durante el periodo de enero - diciembre, se **atendieron un total de 5,324 emergencias**.

De las 5,324 emergencias atendidas, 125 son de tipo geológicos, 272 hidrometeorológicos, 2,422 físico-químicos, 15 Ecológicos Sanitarios y 2,490 Socio-organizativos.

Una de las emergencias atendidas y coordinadas que más destacan fue la que se derivó del **sismo de 7.4° Richter**, que se presentó el pasado **20 de marzo**, realizando visitas y revisiones en los inmuebles por posibles daños en sus instalaciones (100 escuelas y 1,297 en diferentes inmuebles (oficinas, edificios de Unidades Habitacionales, casa habitación, entre otros).

Asimismo, se atendieron emergencias en diferentes Colonias de las 16 Delegaciones suscitadas por las más de 200 réplicas que se presentaron posteriores al sismo durante el mes de marzo.

Otras emergencias atendidas:

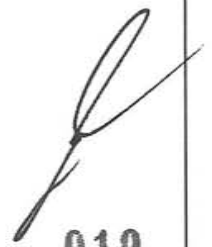
Atención de emergencias suscitadas por incendios: Burger King, Col. Centro; Comercial textil, Del. V. Carranza.

Desprendimiento de acabados en el Hospital del ISSSTE, en Av. Universidad esq. Av. Río Mixcoac.

Caida de ceniza volcánica por el incremento de actividad volcánica del Popocatepetl.

Incendio en recicladora de cartón, en Calzada de la Naranja, Col. Las Armas.

Derrame de sustancia química en CENDI (Acido Clorhídrico).



019

Detonación de cohete con lesionado, por festividades de las Fiestas Patrias.  
Coordinación de diferentes emergencias por corto circuito y flama en cableado subterráneo, en el Centro de la Ciudad de México.  
Coordinación de emergencias por accidentes viales (transportes de carga, vehículos particulares, transporte público).  
Coordinación de rescate de personas en el Ajusco, carretera Picacho Ajusco K.24, Tlalpan.  
Coordinación de emergencias ocasionadas por las fuertes lluvias que se han presentado en el Distrito federal.

A partir del 20 de abril de 2012 y derivado del acuerdo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Protección Civil, se realizó la calendarización de los ejercicios de respuesta inmediata ante un sismo de gran magnitud (Simulacros) que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, y se aplicará en diferentes sectores de la sociedad que pudieran verse afectados por un fenómeno de esta naturaleza.

Por lo anterior, hasta el mes de diciembre, se han llevado a cabo los siguientes simulacros:

Escuelas (20 de abril);

Hospitales y Centros de Salud (27 de abril);

Instalaciones Vitales y Estratégicas (11 de mayo);

Gaseras y Gasolineras (25 de mayo);

Oficinas de Gobierno (Secretarías y Delegaciones) (8 de junio);

Unidades Habitacionales y Comités Vecinales en zonas de alto riesgo sísmico (23 de junio);

Establecimientos Mercantiles (Restaurantes, Comercios, Hoteles, Cines, Teatros, Centros Nocturnos) (20 y 21 de julio);

Gabinete de Crisis y Reacción Inmediata (3 de agosto);

De coordinación con Dependencias Federales (SEDENA, SEMAR, Gobernación, CFE, SCT) (17 de agosto);

Macrosimulacro con todos los sectores articulados (19 de septiembre).

#### **PROGRAMA DE REGISTRO ÚNICO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA (PRUSE).**

Este programa coordina las actividades que se desarrollan y que consisten en la integración y clasificación de los incidentes y emergencias que se susciten en el Distrito Federal, con base en un registro detallado y sistemático del tipo de fenómeno destructivo, de los lugares de mayor recurrencia, de las afectaciones y daños que provoca y de las instancias que deben de intervenir para su atención, con el propósito de construir las bases de datos que permitan la generación de reportes estadísticos que contribuyan a la realización de estudios, proyectos e incrementar el conocimiento de la situación del Distrito Federal en condiciones normales y de emergencia. Así también, la captura, clasificación, análisis, sistematización e integración de informes requeridos en sus diferentes esquemas (semanal, mensual, trimestral, semestral, anual y de diversa clasificación de contenido entre otros), de la misma manera la elaboración de los informes requeridos en sus diversos esquemas de contenido estadístico y la captura de los incidentes y emergencias registradas en el Centro de Comunicaciones y Operaciones de ésta Secretaría.

#### **Objetivo:**

Tiene como objetivo principal:

Diseñar, elaborar, evaluar, actualizar y operar el Sistema de Registro Único de Situaciones de Emergencia que ocurren en el Distrito Federal.

Recabar, captar y sistematizar la información generada en la atención de emergencias, a fin de conocer la situación del Distrito Federal en condiciones normales y de emergencia.

#### **• Resultados Obtenidos.**

El Programa de Registro Único de Situaciones de Emergencia (pruse), que lleva la J.U.D. Registro Único de Situaciones de Emergencia, en el periodo de Enero a Diciembre se tienen registrados un total de **18,108 incidentes** de los cuales **7,609** son Relevantes, **3,083** No Relevantes y **7,416** de Conocimiento.

Se han realizado un total de **88 informes**, de los cuales 24 son quincenales, 12 de avances y resultados y 52 especiales.

Se lleva a cabo el registro de llamadas de reportes de emergencia y orientación a la población, por lo que en el periodo de **Enero-Diciembre** se han registrado y canalizado para su atención un total de **17,295** orientaciones a la población.

- Se realizan los cuadros estadísticos para los Informes de la DGEM para el Gabinete de Protección Civil; por lo que, en el periodo de **Enero-Diciembre** se elaboraron 366 informes.

Seguimiento a la aplicación del Catálogo de Emergencias por tipo de Siniestro ó Fenómeno Natural, en coordinación con el Centro de Operaciones, con el propósito de optimizar la captura y proceso de información del RUSE, para obtener informes más detallados de los eventos de emergencia.

#### PROGRAMA DE MONITOREO Y RECORRIDOS EN ZONAS DE RIESGO (PMRZR).

Este programa se implementa atendiendo la temporalidad de los fenómenos hidrometeorológicos que afectan a la Ciudad de México, con la participación coordinada de las Dependencias que se señalan a continuación: Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, Secretaría de Salud, Desarrollo Integral de la Familia del D.F., Unidades Delegacionales de Protección Civil, Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente del D.F., Comisión Nacional Forestal, Secretaría de la Defensa Nacional, Heroico Cuerpo de Bomberos, Sistema de Aguas, Secretaría de Marina. El funcionamiento de este programa requiere de la sinergia interinstitucional, con la finalidad de brindar estrategias integrales de atención a la emergencia, que se plasman en los Planes de Mitigación de Riesgos por Fenómenos Hidrometeorológicos.

Es por ello que la identificación de las zonas de mayor riesgo en el Distrito Federal, resulta de fundamental importancia para la atención de la población que habita en ellas, ante la presencia de los diferentes fenómenos destructivos que se presentan en las temporadas de estiaje, lluvias e invernal; para ello es imprescindible realizar recorridos semanales de monitoreo en esas zonas y en cada una de las 16 Delegaciones, a fin de detectar las condiciones de riesgo o de la posible ocurrencia de un fenómeno destructivo.

Con este programa, se da atención a:

Temporada de Estiaje (01 diciembre - 31 de mayo).

Temporada de Lluvias (15 mayo - 30 octubre).

Temporada Invernal (01 diciembre - 28 febrero).

El desarrollo de los Programas Operativos establecidos, para atender los fenómenos destructivos en cada temporada permite:

Identificar los sitios vulnerables a cada tipo de fenómeno.

Conocer el grado de vulnerabilidad de mujeres y hombres, así como su capacidad de resiliencia.

Establecer rutas de acceso y evacuación.

Estimar los recursos humanos y materiales necesarios para la atención de la emergencia.

Tener un pronóstico de la duración de la emergencia.

Estimar la cantidad de población potencialmente afectada, en general y desde la perspectiva de género.

Prever la cantidad de refugios temporales a instalar, tomando en cuenta las condiciones específicas de la población, y

Tener en cuenta la visión de las mujeres de lo que perciben como riesgos en su comunidad, de ser posible invitándolas a estos recorridos.

#### Objetivo:

Efectuar recorridos programados en las zonas de alto riesgo, durante las temporadas estacionales, para conocer la situación del Distrito Federal en condiciones normales y de emergencia, a fin de identificar riesgos potenciales y alertar a las Instancias e Instituciones integrantes del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

#### Resultados Obtenidos.

Para atender el Programa de Monitoreo y Recorridos en Zonas de Riesgo (PMRZR) a través de la J.U.D. de Coordinación de Atención a Emergencias adscrita a la Dirección General de Emergencias Mayores, como principales actividades y resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre, se tienen los siguientes:

Seguimiento y coordinación de los trabajos que se llevan a cabo en el Centro de Operaciones, ya que es parte fundamental dentro de la organización de la Dirección General de Emergencias Mayores, realizando las siguientes actividades:

Monitoreo electrónico y seguimiento de registros sísmicos a Nivel Mundial: durante el periodo de **Enero-Diciembre** se contabilizan **213 sismos de importancia**, 145 a nivel Mundial (mayores a 6°) y 68 a Nivel Nacional (mayores a 5°).

De los **18,108 incidentes** captados en el monitoreo a las frecuencias del H. Cuerpo de Bomberos y Seguridad Pública: **1,775** se registraron en enero, **1,240** en febrero, **1,430** en marzo, **1,034** en abril, **695** en mayo, **1,495** en junio, **1,455** en julio, **2,775** en agosto, **2,201** en septiembre, **2,172** en octubre, **918** en noviembre y **918** en diciembre.

De lo anterior, podemos clasificar por **grupo de fenómeno y grupo de siniestro**: de los **18,108 incidentes**: **117** por fenómeno geológico, **1,893** por fenómeno hidrometeorológico, **6,221** por físico-químico, **1,773** sanitario, **3,890** socio-organizativo, **999** siniestro relacionado con la flora y fauna, **3,031** gestiones de servicio de emergencia, **63** equipamiento urbano, **8** imagen en impacto urbano y **113** en riesgos y construcciones.

Adicionalmente, el Centro de Operaciones realizó las siguientes actividades durante los meses de Enero a Diciembre:

Monitoreo del Sistema de Alerta Sísmica (SAS), a través del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES).

Monitoreo del Volcán Popocatepetl.

Monitoreo de las frecuencias de emergencia del H. Cuerpo de Bomberos y la Secretaría de Seguridad Pública.

Mantenimiento y Respaldo de la base de datos de emergencias atendidas en el Centro de Operaciones.

Evaluación quincenal por agente perturbador.

Recorridos de monitoreo y alertamiento por riesgo en las 16 Delegaciones.

Monitoreo de Instalaciones vitales y servicios estratégicos (a todas las dependencias del G.D.F).

Atención para incorporación de las radiodifusoras del Valle de México al Sistema de Alertamiento Sísmico, para la elaboración de 8 spots informativos.



## PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE (PFP).

Se implementa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública, que en el Artículo 119 ter., fracción II dice:

"Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante y después de una emergencia".

De igual manera, pretende mejorar la capacidad, habilidades y destrezas de la población, así como del personal operativo, Unidades de Protección Civil, grupos voluntarios y de ayuda mutua, involucrados directamente en la atención de las emergencias brindándoles mayor nivel de profesionalismo en beneficio de la ciudadanía. Se establecen diferentes cursos como "Introducción a la Protección Civil", para el personal de nuevo ingreso a la Secretaría y contar con los recursos humanos, financieros y materiales vastos y suficientes.

Se planea que éste programa se desarrolle de manera permanente a través de visitas, pláticas, sesiones de adiestramiento, pancartas, trípticos, así como en instalaciones propias de la Secretaría de protección Civil.

### Objetivo:

Se busca brindar y mejorar la capacidad, habilidades y destrezas del personal operativo de la Secretaría encargado de la atención de las emergencias, así como a unidades de protección civil, grupos voluntarios, grupos de ayuda mutua y población en general, en tres niveles fundamentales: operativo, técnico y directivo para la toma de decisiones, que permitan mejorar sus conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para la atención de las emergencias.

### • Resultados Obtenidos.

Para atender el **Programa de Formación Permanente (PFP)** a través de la Coordinación de Planes de Seguridad, durante el periodo de **Enero a Diciembre**, y con la finalidad de coadyuvar al desarrollo e instrumentación del proceso de planeación, derivado de la normatividad, atribuciones y funciones asignadas a la Dirección General de Emergencias Mayores mediante la realización de proyectos y acciones, referentes a la identificación y determinación estadística de zonas de riesgo, evaluación de daños estructurales y desarrollo de manuales, guías técnicas, programas, procedimientos operativos y planes de emergencia en materia de protección civil, como **principales acciones** y proyectos que se han realizado para cumplir con las metas y objetivos se encuentran los siguientes:

Actualización de Guía Técnica para la elaboración de Planes de Emergencia.

Actualización del Manual de Organización y Procedimientos de la Coordinación de Planes de Seguridad.

Actualización del Plan Operativo Estacional de Protección Civil para la Temporada de Estiaje 2012.

Actualización del Programa Interno de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias Mayores.

En el mes de febrero, se entrega el Proyecto de Conceptualización del Centro de Formación y Capacitación en Protección Civil, por instrucciones superiores.

Actualización del Manual de Organización y procedimientos de la Subdirección de Atención de Emergencias.

Participación en las Sesiones de trabajo del Comité, Subcomité y Grupos de Trabajo para organizar una respuesta rápida ante un sismo en la Cd. de México.

Actualización del Plan Operativo Estacional de Protección Civil para la temporada de Lluvias 2012.

Revisión de Norma Técnica para la prohibición de uso de boiler en viviendas.

Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Civil del D.F.

Guía Técnica para la instalación y administración de Centros de Acopio en el D.F.

Se elaboró el Manual de Organización y Operación de Inducción a la Protección Civil.

Se elaboró la Guía Técnica para "Escenarios de Riesgo".

Elaboración de Guía Técnica de "Planeación, Organización y Evaluación de Simulacros".

Elaboración del Plan Operativo Estacional de Protección Civil para la Temporada Invernal 2012-2013.

Diseño del Proyecto de Elaboración de Lineamientos para presentación de Servicios Públicos en Situaciones de Emergencia.

Elaboración de Guía Técnica para la Identificación de Daños Estructurales por Fenómenos Perturbadores.

Se han llevado a cabo cursos de capacitación en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria; Jardín de Niños, alumnos, profesores, personal docente y padres de familia; Unidades Habitacionales, en Colonias de las Delegaciones Políticas de Distrito Federal.

Los temas que se imparten son:

Sismos (Repliegue y Evacuación), Incendios (uso y manejo de extintores), Primeros Auxilios Básicos, Programa Interno de Seguridad Escolar, Formación de Brigadas, Plan Familiar de Protección Civil, Simulacros (teoría y práctica).

Por lo anterior, en el periodo de enero - diciembre, se han llevado a cabo **808 cursos** teniendo una población beneficiada de **50,751 personas**, de las cuales **26,143 son mujeres** y **24,608 son hombres**.

Se han llevado a cabo **123 presentaciones** de la Obra de Teatro "El que Sabe, ¿Y el que no... ¡Aprende!, teniendo una **población beneficiada de 11,443 personas**. Se ha presentado a estudiantes de primaria, padres de familia, personal docente y administrativo, beneficiarios de Prepa Sí. Cabe mencionar que en el mes de febrero se llevó a cabo la develación de la placa conmemorativa a las 100 representaciones de la Obra de Teatro, en el cual estuvo presente el Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela Secretario de Protección Civil del D.F., y la Lic. Ana Lucía Hill Maroyal, Directora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.





Los temas que se han presentado son:

- . Un Meneito Pa`Ca, Un Meneito Pa`Ya, Riesgos Geológicos (Sismos): **41 presentaciones.**
- . Cuando el Rios Suena. . . , Riesgos Hidrometeorológicos (Inundaciones): **41 presentaciones.**
- . Nadamás un Chizpazo, Fenómenos Físico-Químicos (Incendios): **41 presentaciones.**

**B y C)** Se presentó un incremento aproximado debido principalmente a la demanda de llamadas en el Centro de Operaciones de esta Dirección General de Emergencias Mayores y la atención de emergencias solicitadas por la ciudadanía, derivadas por el Sismo de 7.4° Richter que se presentó en la Ciudad de México el día 20 de marzo del año en curso, así como por las más de 200 réplicas que se presentaron. Se brindó atención en la revisión de escuelas, inmuebles de oficinas, unidades habitacionales, casa habitación, instalaciones vitales y servicios estratégicos, entre otros. Asimismo, por la temporada de lluvias, se incrementa el número de emergencias que son coordinadas por la Dirección General de Emergencias Mayores, así como por el apoyo que se brinda a otras áreas de la Secretaría de Protección Civil, generando una gran cantidad de actividades y proyectos no programadas.

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**  
UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	01	07	02	003	ATLAS DE RIESGOS	ESTUDIO	6	6	1	16.67	16.67

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA  
LÍNEA DE POLÍTICA: SE PRIVILEGIARA LA COORDINACION Y LA COMUNICACIÓN CON LOS ORGANOS POLITICOS ADMINISTRATIVOS , EN EL DESEMPEÑO E INSTRUMENTACION DE LAS POLITICAS DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1. OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO, PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE PERMITA ACTUAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA DE TIPO GEOLÓGICO, SANITARIO, FÍSICO-QUÍMICO, HIDROMETEOROLÓGICO Y SOCIORGANIZATIVO A SOLICITUD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA, MISMA QUE SERVIRÁ PARA PLANTEAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PLANES PREVENTIVOS EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN CAPITALINA  
2. BRINDAR LOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FEDERALES QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, ANÁLISIS Y OPINIONES DE CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, FORTALECIENDO LA CULTURA ESPECIALIZADA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A PARTIR DE LA AMPLIACIÓN DEL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL QUE SE DESARROLLA RELACIONADA CON LA AUTOPROTECCIÓN  
3. MEJORAR LA CAPACIDAD DE INFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES VINCULADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS EN ASPECTOS PREVENTIVOS Y DE MITIGACIÓN APROPIADA PARA CADA ZONA. LO QUE REPERCUTE EN LA SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES OPORTUNAS Y EFICIENTES  
4. MEJORAR LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL Y DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES Y LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ASÍ COMO FOMENTAR LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE REQUIERE LA POBLACIÓN CAPITALINA.

B) SE PROGRAMARÓN DIVERSOS ESTUDIOS, EN DICIEMBRE DE 2012, EN MATERIA DE RIESGOS GEOLÓGICOS QUE PODRÍAN SER GRANDES AMENZAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, Y DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN SE DEJARÓN PENDIENTES, ESOS PROYECTOS SE RETOMARAN EN EL AÑO 2013.

C) NO SE EJERCIERON LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS, ESTO EN RAZÓN DE QUE QUEDARON PENDIENTES DE REALIZAR VARIOS ESTUDIOS. DEJANDOSE DE IMPARTIR 4 ESTUDIOS. TODO RELATIVO AL ATLAS DE RIESGOS.

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**  
 UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	006	FONDO DE DESASTRES NATURALES	EVENTO	1	1	0	0	0

**EJE ESTRATÉGICO: 3.- SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA**

LÍNEA DE POLÍTICA: MEJORAR LA CAPACIDAD DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; ESTO REQUIERE OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, EN EL AMBITO METROPOLITANO, ASI COMO ATENDER AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A la fecha no se implemento ningún fondo ni fideicomiso por parte de la Dirección General de Emergencias Mayores debido a que no se ha presentado ninguna emergencia ó fenomeno natural que sea de magnitudes catastróficas para la Ciudad de México y que requiera de la solicitud de apoyo Federal para cubrir el desastre.

B) No aplica

C) No aplica

Elaboró:   
 P.A Ing. Amado Rojas Ubaldo  
 J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
 Ing. Amado Rojas Ubaldo  
 Director de Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	01	07	02	007	OPINION ESPECIALIZADA Y VERIFICACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PRIVILEGIARA LA COORDINACION Y LA COMUNICACIÓN CON LOS ORGANOS POLITICOS ADMINISTRATIVOS, EN EL DESEMPEÑO E INSTRUMENTACION DE LAS POLITICAS DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EMISIÓN DE OPINIONES ESPECIALIZADAS EN EL RUBRO SOCIAL PRIVILEGIANDO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS CON EL OBJETO DE EVITAR O REDUCIR LOS EFECTOS DEL IMPACTO DE FENÓMENOS PERTURBADORES EN LAS CONDICIONES ORDINARIAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN.  
COMITÉ DE USUARIOS DEL SUBSUELO QUE ES EL ÓRGANO CONSULTIVO DE APOYO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL ENTRE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y FEDERAL, ASÍ COMO DE LA INICIATIVA PRIVADA; RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS VITALES Y SISTEMAS ESTRATÉGICOS QUE SE ALOJAN EN EL SUBSUELO DEL DISTRITO FEDERAL.  
DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EJERCICIOS DE SIMULACIÓN.  
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE VERIFICACIONES DE INMUEBLES EN EL DISTRITO FEDERAL PARA DETERMINAR SU NIVEL DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LA EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE RIESGO ENCONTRADA EN CADA VERIFICACIÓN CONTRIBUYENDO A LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA Y SALVAGUARDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.  
REVISIÓN, CLASIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE INMUEBLES QUE OCUPAN AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE ASEGURAR LA APLICACIÓN DE MECANISMOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN PARA LA SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS, LOS BIENES DEL GOBIERNO LOCAL, EL ENTORNO Y EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS VITALES, ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE.  
APOYO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.  
ACREDITAR Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LOS TERCEROS ACREDITADOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS Y ESPECIALES.  
PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INSTALACIONES EDUCATIVAS, ESTRATÉGICAS Y SERVICIOS VITALES.


B) NO HUBO VARIACION ALGUNA, SE CUMPLIERON AL 100% LAS METAS ESTABLECIDAS

C) NO HUBO VARIACION ALGUNA, SE CUMPLIERON AL 100% LAS METAS ESTABLECIDAS

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**  
UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	01	07	02	008	PROGRAMA DE DIFUSION Y DIVULGACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.	ACCION	1	1	1	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA  
LÍNEA DE POLÍTICA: SE PRIVILEGIARÁ LA COORDINACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CON LOS ORGANOS POLITICOS ADMINISTRATIVOS, EN EL DESEMPEÑO E INSTRUMENTACION DE LAS POLITICAS DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DIFUNDIR Y DIVULGAR INFORMACIÓN OPORTUNA, VERAZ Y CLARA A LA POBLACIÓN CAPITALINA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN LA QUE SE CONTEMPLAN ASPECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES, ANTROPOGÉNICOS E INDUCIDOS, ASÍ COMO MEDIDAS DE ACTUACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRE. CONTRIBUIR A AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE UNA CULTURA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PRIORIZANDO LA PREVENCIÓN, ASÍ COMO FORTALECER LA DISPOSICIÓN E INTERÉS DE LA POBLACIÓN POR PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACCIONES QUE LA SECRETARÍA DESARROLLE EN DICHA MATERIA. PROMOVER QUE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UNA CULTURA PREVENTIVA, ASÍ COMO LA EDUCACIÓN PARA LA AUTOPROTECCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL. APOYO PARA EL DISEÑO Y DISEMINACIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES QUE PROMUEVAN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y LA AUTOPROTECCIÓN. CONSTITUCIÓN DE ACERVOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA SOBRE FENÓMENOS PERTURBADORES QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR A LA POBLACIÓN Y QUE PERMITAN A ÉSTA UN CONOCIMIENTO MÁS CONCRETO Y PROFUNDO, ASÍ COMO LA FORMA EN QUE HABRÁ DE ENFRENTARLOS EN CASO DE SER NECESARIO.

B) NO HUBO VARIACION ALGUNA, SE CUMPLIERON AL 100% LAS METAS ESTABLECIDAS

C) NO HUBO VARIACION ALGUNA, SE CUMPLIERON AL 100% LAS METAS ESTABLECIDAS

Elaboró:

P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldó  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

Ing. Amado Rojas Ubaldó  
Director de Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	01	07	02	009	PROGRAMA DE PREVENCION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PRIVILEGIARA LA COORDINACION Y LA COMUNICACIÓN CON LOS ORGANOS POLITICOS ADMINISTRATIVOS , EN EL DESEMPEÑO E INSTRUMENTACION DE LAS POLITICAS DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

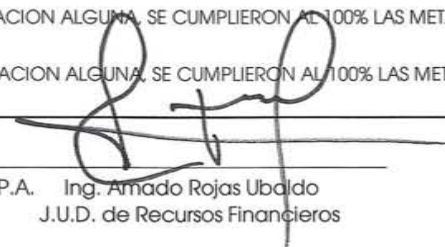
A) AUTORIZAR SUPERVISAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL ASEGURANDO QUE LAS 16 DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL INGRESEN EL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO REALIZAR LAS INSPECCIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, MECÁNICO-ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS E INGENIERÍA CIVIL A LOS INMUEBLES Y ESTRUCTURAS TEMPORALES DE CADA EVENTO O ESPECTÁCULO PÚBLICO Y EL MONITOREO DE LOS MISMOS. MONITOREO DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA QUE CONSISTE EN REALIZAR LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR EN LAS INMEDIACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PERMITAN ENCONTRAR SITUACIONES LATENTES DE RIESGO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARA PREVENIR, CONTROLAR Y/O MITIGAR EVENTUALIDADES QUE ATENEN CONTRA LOS ASISTENTES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL DESARROLLO DEL EVENTO A TRAVÉS DEL PERSONAL OPERATIVO DEBIDAMENTE CAPACITADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

PREVENCIÓN DE RIESGOS EN VÍA PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE RIESGOS SANITARIOS QUE CONSISTE EN REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS OCULARES PARA EMITIR RECOMENDACIONES Y PREVENIR RIESGOS DE TODA SITUACIÓN GENERADA EN VÍA PÚBLICA DENTRO DE LAS 16 DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL COMO ES COMERCIO INFORMAL EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD, COMO HOSPITALES Y ESTACIONES DEL METRO, BASE DE TAXIS Y SERVICIO PÚBLICO QUE OBSTACULICEN ACTIVIDADES EN ZONAS ESTRATÉGICAS ENTRE OTRAS.

REVISIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE MERCADOS PÚBLICOS CUYO OBJETIVO ES REALIZAR LAS REVISIONES TÉCNICAS OCULARES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS 318 MERCADOS UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL. REALIZAR LA ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DELEGACIONES CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA MEJORAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL ESTOS ESPACIOS.

B) NO HUBO VARIACION ALGUNA, SE CUMPLIERON AL 100% LAS METAS ESTABLECIDAS

C) NO HUBO VARIACION ALGUNA, SE CUMPLIERON AL 100% LAS METAS ESTABLECIDAS.

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**  
UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	01	02	04	022	Promoción de igualdad de género	Acción	206	206	158	76.70	76.70

**EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD**  
**LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICO- ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se diseñó el programa de análisis de incidentes para la impartición de talleres en las 16 delegaciones, beneficiando a 120 personas con la entrega de manuales en materia de protección civil, realizando diversas actividades de relevancia en las delegaciones Álvaro obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza e Iztapalapa. Se impartieron pláticas de actividad sísmica y plan familiar en diferentes planteles educativos y unidades habitacionales dentro de los cuales, se beneficiaron 425 mujeres. Asimismo, se impartieron pláticas en materia de protección civil y perspectiva de género, en diversos puntos de las delegaciones Álvaro obregón, Coyoacán e Iztapalapa. Se elaboró informe de actividades vinculado al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2012. Se realizaron reuniones institucionales de enlace de género en la dirección jurídica, así como difusión de recomendaciones a mujeres víctimas de emergencia en caso de incendio en la delegación Coyoacán. Se impartió el taller de inducción a la protección civil y de prevención de incendios en el hogar. Se entregaron apoyos en la delegación Venustiano Carranza e Iztapalapa a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o laboral.

B) Se programaron acciones de capacitación en las diferentes delegaciones del distrito federal en el mes de diciembre de 2012, sin embargo por el cambio de administración se dejaron pendientes las mismas, las cuales se retomaran en el año de 2013.

C) No se ejercieron la totalidad de los recursos, esto en razón de que quedaron pendientes realizar cursos, talleres, conferencias, etc. Dejándose de impartir 7 curso, 14 talleres y 3 conferencias relativos todos al programa de equidad de género.

Elaboró: \_\_\_\_\_  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó: \_\_\_\_\_  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100	
132,832,434.00	126,659,848.52	-6,172,585.48			-4.6%	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	FI/F <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)	(9)
<b>NO APLICA</b>						

1/ Se refiere a programas públicos.  
2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



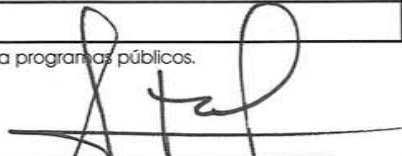


EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
(2)	(3)	(4)	(5)
<b>NO APLICA</b>			

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
<b>NO APLICA</b>								

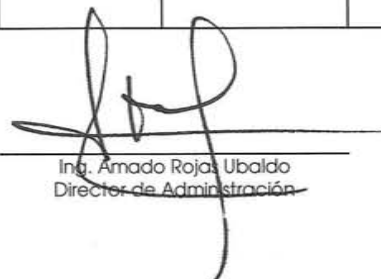
1/ Se refiere a programas públicos

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración

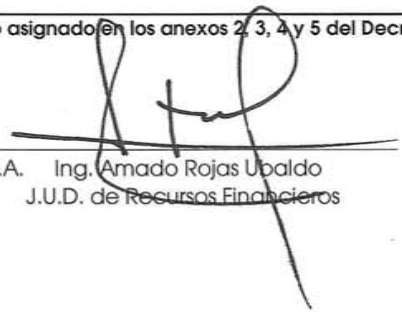


PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTO (2)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN (6)
	ORIGINAL* (3)	MODIFICADO (1) (4)	EJERCIDO (2) (5)	
<b>NO APLICA</b>				

\* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



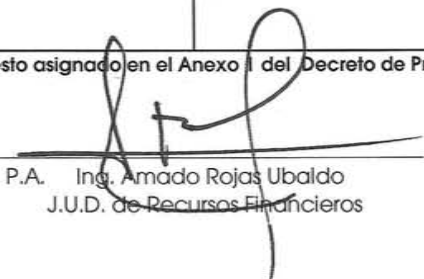
PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (2)	PROYECTO (3)	DESCRIPCIÓN (4)	AVANCE DEL PROYECTO (%) (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
				ORIGINAL * 1 (6)	MODIFICADO 2 (7)	EJERCIDO 3 (8)	VAR. % 3/2 (9)	
<h1>NO APLICA</h1>								

\* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

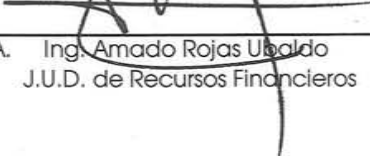
  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Dir. de Administración




**REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CD 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1.7	3,500,000.00	1,177,781.90	3,500,000.00	Remanentes Federales del Fondo de Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN 2009	Para el proyecto denominado (Determinación temprana de la magnitud de temblores de Oaxaca, que potencialmente sean grandes amenazas sísmicas a la Ciudad de México) " FOPREDEN 2009"

Elaboró:   
 P.A. Ing. Amado Rojas Ugaldo  
 J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
 Ing. Amado Rojas Ugaldo  
 Director de Administración



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

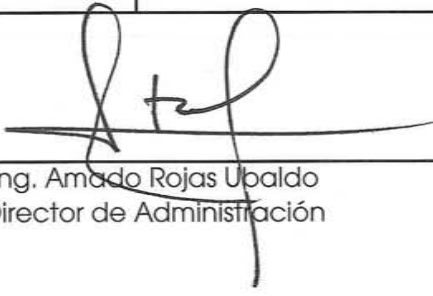
CONCEPTO	MONTO
<p>(2)</p> <p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p><b>NO APLICA</b></p> <p>TOTAL</p>	<p>(3)</p>

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:

P.A.   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración

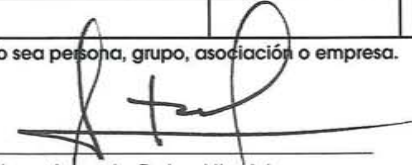


ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)
<b>NO APLICA</b>						

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración




FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS


UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO (2)	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO (6)
	APORTACIÓN (3)	PRESUPUESTO EJERCIDO (4)	SALDO (5)	
<b>NO APLICA</b>				

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración





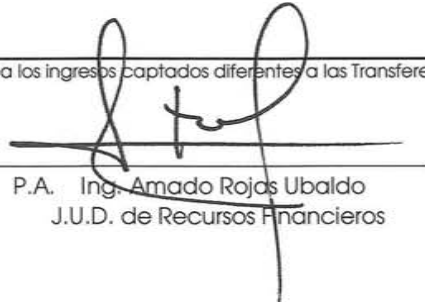
**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

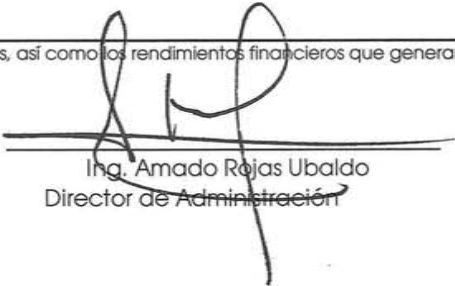
CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS A) (4)
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

<sup>1/</sup> Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:

  
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

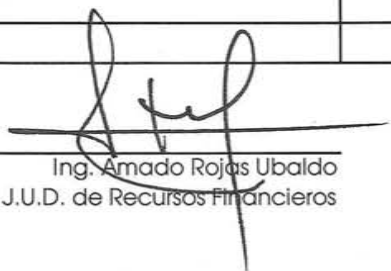
  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración




**APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 0 1 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO DE GASTO (2)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (5)
	ORIGINAL (3)	MODIFICADO (4)	
<b>NO APLICA</b>			

Elaboró  
P.A.   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



**APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

**PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)**

ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100 (5)
------------------	--------------------	------------------------------------	-----------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
(6)	(7)	(8)	(9)
<b>NO APLICA</b>			

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:   
P.A. Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)  A la fecha no se cuenta con el dictamen emitido por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa respecto a la Cuenta Pública 2011 de la Secretaría de Protección Civil.

Elaboró:

P.A.   
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
J.U.D. de Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ing. Amado Rojas Ubaldo  
Director de Administración